



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1077-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de agosto de 2017. 04-09-17

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0988-2017-UNHEVAL, de fecha 10 de agosto de 2017, se resuelve CONFORMAR la COMISIÓN PARA RECEPCIÓN DE LA VENERADA IMAGEN DEL SEÑOR DE BURGOS, el día viernes 14 de octubre de 2017, integrado por el siguiente personal de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1. Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL, Presidente
2. Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
3. Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES
4. CPC CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO
5. Mg. NANCY EVELYN HERRERA MILLA
6. Mg. MARÍA DEL PILAR NIETO ALCÁNTARA
7. Mg. GUSTAVO OSCAR SOTO ALVARADO
8. CPC MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ
9. Mg. FREDERIK JARA TORREJÓN
10. Lic. JUAN CARLOS MALASQUEZ HERRERA
11. Lic. NORMAN VILLARREYES CÁRIGA
12. Ing. CARLOS AMANSO ORTIZ GÓMEZ
13. Lic. HUMBERTO RIQUELME LUNA
14. Srta. ELENA SUÁREZ SÁNCHEZ;

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 449-2017-UNHEVAL-17, manifiesta que, de acuerdo a las coordinaciones realizadas con la hermandad del Señor de Burgos, la visita del Señor de Burgos, Rey y Patrón de Huánuco, para este año se realizará el día viernes 20 de octubre de 2017, a horas 10:00 a.m.; por lo manifestado solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 0988-2017-UNHEVAL, con la fecha y hora establecido;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7665-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral N° 0988-2017-UNHEVAL, de fecha 10 de agosto de 2017, en el extremo de la fecha de la recepción de la venerada imagen del Señor de Burgos en la ciudad universitaria de la UNHEVAL, debiendo ser el día viernes 20 de octubre de 2017, a horas 10:00 a.m.; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abdón VERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI
Transparencia-Comisión-DIGA-DUPyP-DII-Archivo